

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO 15 DE JUNIO DE 2019

ASISTENTES:

D. MARIA MONTSERRAT RIVAS DE LA TORRE
D. MONTEGRANARIO ARBOLEDA HOME
D. OSCAR MARTINEZ RIVAS
D. JONATAN CAMARA HERAS
D. OLGA ROBLES PEREIRA
D. OLIVIA ORTIZ LEAR

No asiste: D. Rubén López Manzano

SECRETARIA: M^a EVA MARTINEZ LAFUENTE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las TRECE horas y DIEZ minutos del día quince DE JUNIO DE 2019, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido den los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que arriba se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. Montegranario Arboleda Home por ser el de mayor edad y como menor, D. Jonatan Cámara Heras y actuando de Secretaria, la que lo es de la Corporación D. M^a Eva Martínez Lafuente.

De acuerdo al artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos y utilizando la fórmula prevista en el RD 707/1979 de 5 de Abril, la Secretaria de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

D. MONTEGRANARIO ARBOLEDA HOME: JURA
D. JONATAN CAMARA HERAS: JURA
D. OSCAR MARTINEZ RIVAS JURA
D. OLIVIA ORTIZ LEAR: PROMETE
D. M. MONTSERRAT RIVAS DE LA TORRE: JURA
D. OLGA ROBLES PEREIRA: PROMETE

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan encabezando sus respectivas listas:

DOÑA MONTSERRAT RIVAS DE LA TORRE (PARTIDO POPULAR)
DOÑA ROBLE OLGA PEREIRA (PARTIDO SOCIALISTA)

Los Concejales asistentes proceden a la votación a mano alzada y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

- MONTSERRAT RIVAS DE LA TORRE: CUATRO VOTOS
- OLGA ROBLES PEREIRA: DOS VOTOS
- TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: SEIS
- VOTOS EN BLANCO: NINGUNO
- VOTOS ANULADOS: NINGUNO

Habiendo obtenido mayoría absoluta de los votos, la candidata DOÑA MONTSERRAT RIVAS DE LA TORRE, fue requerida por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento y habiendo expresado su aceptación, fue proclamada Alcaldesa, tomando posesión del cargo, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Realizado el juramento, el Sr. Presidente de la mesa, le hace entrega del bastón de mando, pasando D. Montserrat Rivas de la Torre a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación D. Montserrat Rivas de la Torre, cede el turno de palabra a D. Olga Robles Pereira se dirige a los presentes manifestando lo siguiente:

“Buenos días:

En primer lugar quiero felicitar al grupo del partido popular por haber renovado el mandato por otra legislatura.

En segundo lugar me gustaría agradecer a todos los fuentenovilleros que nos han votado depositando su confianza en nosotros y decirles que nos les vamos a defraudar porque vamos a ejercer una oposición dura y constructiva para conseguir que nuestro ayuntamiento sea honesto, eficaz y transparente que es el objetivo que persigue nuestro grupo, habiendo participe a todos los vecinos y vecinas de la buena gestión del mismo.

Muchas gracias a todos!!”

Seguidamente, La Sra. Alcaldesa se dirige a los presentes manifestando lo siguiente:

“Señoras y señores concejales, secretaria-interventora de la corporación, señores y señoras:

Hoy, una vez más vuelvo a recordar aquel 10 de junio de 1991 en el que juré por primera vez mi cargo como concejal. Solo han pasado 28 años.

Después vino 1995, juré mi cargo de concejal y, a continuación, y por primera vez, también juré mi cargo como alcaldesa. 1999, 2003, 2007, 2011 y 2015 y hoy, 15 de junio de 2019, vuelvo a jurar mi cargo como alcaldesa.

Ser alcalde de tu pueblo, de tu ciudad, es el mayor honor que puede tener una persona con vocación de servicio público. La voluntad de los ciudadanos ha ratificado nuevamente la confianza a la candidatura del Partido Popular y, por lo tanto, nos ha encomendado la gran responsabilidad de llevar las riendas de nuestro municipio durante los próximos cuatro años.

Me siento orgullosa de asumir el mandato del pueblo, que acepto con ilusión, gratitud y con muchas ganas de trabajar . Al mismo tiempo, estoy muy agradecida a tantas y tantas personas que a lo largo de los años nos han prestado su apoyo y confianza.

Me comprometo a continuar en la misma línea de trabajo, dedicación y pasión por el municipalismo y por Fuentenovilla del que han hecho gala todos los equipos de gobierno que he tenido el honor de dirigir en las pasadas legislaturas. Una vez más, llevaremos a cabo una gestión transparente y eficiente como hasta ahora se ha hecho.

Los pilares sobre los que se construyó el programa que entonces era electoral y ahora lo es ya de gobierno, son los que ahora van a definir nuestra gestión. Se han convertido en la palabra que le damos a los ciudadanos. Y la vamos a cumplir.

Muy resumido, el programa habla de una mayor inversión en asfaltado, de un plan de seguridad, de mejoras en el alumbrado, de la implantación de fibra óptica, de becas para la escuela infantil, de la creación de escuelas municipales deportivas, de un más patente apoyo a nuestros mayores y de bajada de impuestos. Repito, como siempre hemos hecho con nuestros compromisos, los vamos a cumplir.

Quiero agradecer de una manera muy especial a mis compañeros de candidatura, a esos hombres y mujeres que han demostrado su compromiso no solo conmigo, sino algo mucho más importante, su compromiso con Fuentenovilla y con los fuentenovilleros, su beneplácito para formar parte de la lista que he tenido el honor de encabezar: Óscar, Montes, Jonatan Felipe, Isabel, María, Raquel y Julio. Todos ellos, los que ahora son ya concejales y los que no, vamos a seguir trabajando por nuestro pueblo. Somos un equipo de diez. Hago este agradecimiento extensivo también a vuestras familias.

Y en este mismo capítulo de agradecimientos, no quiero dejar de dar las gracias por su trabajo y dedicación como concejales a dos personas, Pablo y Javier, que formaron parte de la pasada Corporación Municipal.

Tampoco me olvido de los trabajadores municipales. Su labor es imprescindible para el correcto funcionamiento de los servicios municipales puesto que son piezas fundamentales en el día a día de este Ayuntamiento. Espero seguir contando con todos vosotros en los próximos cuatro años.

Para finalizar, decirles que por encima de todo, y antes de ser alcaldesa, soy persona, amiga, esposa, madre, hija, hermana, cuñada, prima, tía y sobrina. A ellos, a mi familia, nunca les podré agradecer lo suficiente lo que han hecho por mí. Son ellos, Susi, Jorge, Jesús, Gloria, quienes me permiten con su cariño y comprensión que pueda dedicarme a lo que más quiero después de mi familia que es Fuentenovilla, el pueblo donde nací hace 52 años.

Muchas gracias”

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa, conmigo la Secretaria de que certifico.